



GUÍA DOCENTE 2022-2023
**FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**

1. Denominación de la asignatura:

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCATIVA

Código

8068

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MÓDULO COMÚN/ MATERIA: FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN EDUCATIVA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M. ISABEL LUIS RICO/ ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZÁBAL

4.b Coordinador de la asignatura

M. ISABEL LUIS RICO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1 CURSO/SEMESTRE 1



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

LOS REQUERIDOS PARA MATRICULARSE EN EL MÁSTER

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG2 - Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, en beneficio de la sociedad.

CG3 - Diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos y avanzados de investigación que puedan ser aplicados a diferentes contextos socioeducativos mediante metodologías diversas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CT1 - Desarrollar valores profesionales que incluyan la ética propia de la investigación en educación, en particular el respeto a la diversidad de opiniones, y de maneras de ser y de hacer.

CT2 - Trabajar en equipos interdisciplinares o de un mismo ámbito de conocimiento.

CT4 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CE1 - Reconocer y relacionar los aspectos teóricos, empíricos y sociales del dominio específico de investigación.

CE2 - Identificar y formular problemas de investigación, utilizando metodologías innovadoras y valorar su relevancia, interés y oportunidad en el contexto educativo.



CE7 - Reconocer la investigación aplicada a las Ciencias de la Educación y las Didácticas Específicas como herramienta continua de innovación y mejora educativa y social, e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de la misma.

CE8 - Realizar un diseño de investigación adecuado y coherente con los objetivos de una investigación científica, describiendo sus variables de análisis, los instrumentos de recogida de información, etc. para dar respuesta a problemas relacionados con la práctica.

CE10 - Comunicar los resultados de investigación, el conocimiento adquirido y las implicaciones para la práctica, adecuando el registro a la audiencia y protocolos formales.

CE11 - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados.

CE12 - Proponer e implementar proyectos de innovación curricular a partir de los resultados de investigación.

CE18 - Producir, a partir de la investigación educativa, conocimiento innovador susceptible de ser aplicado para resolver problemas complejos desde una perspectiva inclusiva, intercultural e intergeneracional.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
OBJETIVO GENERAL: Conocer los fundamentos científicos de la investigación educativa
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Apreciar la investigación en el aula como estrategia fundamental para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Identificar y conocer las distintas fases del método científico.
Identificar los principales enfoques metodológicos y paradigmas de investigación
Conocer y utilizar las fuentes bibliográficas y documentales necesarias para realizar investigación educativa.
Valorar las producciones científicas y las teorías que se derivan de ellas.
Comprender y analizar los elementos que constituyen un informe de investigación



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
El conocimiento científico
El método científico en la investigación educativa
Principales enfoques metodológicos y paradigmas de investigación
La ética del investigador
EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN
El problema de investigación
Revisión de la literatura científica
Formulación de hipótesis
Selección del método científico
Diseño de la investigación
Informe de investigación
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Cubo Delgado, S., Martín Marín, B. y Ramos Sánchez, J.L, (2011) Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud, Madrid, Pirámide, Etxeberria, J. y Tejedor, F. J. , (2005) Análisis descriptivo de datos en educación, Madrid, La Muralla, León, O. , (2016) Como redactar textos científicos y seguir las normas APA 6ª para los trabajos de fin de Grado y fin de Máster, tesis doctorales y artículos de investigación (4ªed.), Madrid, Grupo Editorial Garceta, León, O. y Montero, I. , (2015) Métodos de Investigación en Psicología y Educación. (4ª ed), Madrid, McGraw-Hill, Martínez Arias, R. Castellanos, M.A. y Chacón, J.C , (2014) Métodos de Investigación en Psicología, Madrid, EOS Universitaria, Navarro Asencio E. (coord.), Jiménez García, E., Rappoport Redondo, S. y Thoilliez Ruano, B, (2017) Fundamentos de la investigación y la innovación educativa, Madrid, UNIR, Nieto Martín, S. , (2010) Principios, métodos y técnicas esenciales para la



investigación educativa, Madrid, Dykinson,
Tejedor, F.J. y Etxeberria, J. , (2006) Análisis inferencial de datos en educación,
Madrid, La Muralla,

10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8068&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	CB6, CT1, CT4, CE1, CE2, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE18	8	10	18
Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	CG2, CG3, CB7 CT2, CT4, CE1, CE2, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE18	2	35	37
Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes	CB10, CE1, CE2, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE18	0	13	13
Presentaciones orales	CB7, CB9, CT2, CT4, CE1, CE2, CE7, CE8, CE10, CE11, CE12, CE18	1	30	31
Tutorías (virtuales y/o presenciales)		1	0	1
Total		12	88	100



12. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exposición oral	20 %	20 %
Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates virtuales o seminarios)	30 %	30 %
Prueba objetiva	20 %	20 %
Trabajos tutelados - Trabajos académicos	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Para el alumnado de evaluación excepcional se establecerán los mismos procedimientos de evaluación, para lo cual se facilitará las reuniones para seguimiento de forma presencial y/o virtual a través de las plataformas facilitadas por la Universidad de Burgos.

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Los procedimientos y pesos de evaluación para los alumnos de evaluación excepcional son coincidentes con los de evaluación continua.

Para los alumnos de la convocatoria extraordinaria de Fin de estudios de Máster los procedimientos de evaluación son los especificados para los alumnos de evaluación continua.



13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual; referencias bibliográficas; apoyo tutorial individualizado

14. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-investigacion-e-innovacion-educativas-semipresencial>

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL